

Lebrija, 16 enero de 2024

Señores

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA**

ATTE: Dr. Eduardo Vásquez Zorro  
Gerente General.

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **“PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.”.**

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

• **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

1) Cumplir a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo con los términos de referencia dispuestos por EMPULEBRIJA ESP. 2) Acatar los procedimientos impuestos por la Empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3). Las demás que constan en la propuesta del contratista, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo y/o para su mejor cumplimiento. 4) Acreditar el pago de la seguridad social integral tomando como base el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. 5) Estar afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo con las normas legales vigentes. 6) Prestar a entera satisfacción el servicio. 7) Aceptar la supervisión por parte de la entidad. 8) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse. 9) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. 10) Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar. 11) Suscribir las actas a que haya lugar.

• **OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA**

1) Apoyar el equipo de operarios y fontaneros en las conexiones, toma de lecturas, mantenimientos, reparaciones necesarias en las redes de acueducto y alcantarillado. 2) Prestar toda su colaboración en las actividades que son inherentes a la prestación eficiente de los servicios públicos. 3) utilizar los Elementos de Protección Personal requeridos por el supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los mismos deberán ser aportados por el contratista. 4) Mantener la custodia y cuidado de los elementos que le sean entregados por la empresa para el desarrollo de sus actividades. En caso de pérdida de estos, el contratista deberá asumir el costo y reposición de los mismos. 5) Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

**PLAZO DE EJECUCION:**

El término de ejecución del futuro contrato será de **CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**

**VALOR Y PAGO:** El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$13.552.000)**, para ser cancelados en SEIS (6) PAGOS de los cuales UN PRIMER PAGO será por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/Cte. **(\$1.232.000)** y CINCO PAGOS se cancelarán en mensualidades cada uno por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **(\$2.464.000)**.

**DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA**

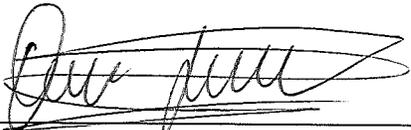
Se anexa la siguiente documentación, como requisito para la suscripción del contrato:

**DOCUMENTOS**

Copia Cedula de Ciudadanía  
Propuesta o Cotización  
Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades  
Formato Único de Hoja de la función pública **SIGEP II** Actualizada  
Soportes de estudios.  
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de la función publica  
Certificados de experiencia laboral  
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la Republica  
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación  
Certificado de Antecedentes Judiciales  
Certificado de medidas correctivas  
Certificado de delitos sexuales.  
Consulta Boletín deudores morosos del estado.  
Copia de la Libreta Militar para los hombres menores de 50 años. Ampliada al 150.  
Certificado de la libreta militar  
Certificado de afiliación a la EPS, Pensión y ARL.  
Copia del pago de Seguridad Social Integral  
Copia del Registro Único Tributario, actualizado (Mínimo 1 año).  
Examen Ocupacional

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,



**OSCAR FABIAN VALDERRAMA CONTRERAS**

C.C # 1.099.374.377

de Lebrija